

NO HAY FUTBOL ESTE FIN DE SEMANA EN LA ASHIMA



La Asociación de Fútbol Histórica decidió suspender la fecha que debía jugarse este fin de semana a causa del más estado de los campos deportivos.

Era lo esperado, dejó de llover este miércoles y la lluvia fue intensa, más de 100 m/m, por lo cual los campos deportivos ya no absorbían el agua, dejando los campos barroso y de jugarse el pasto se iba a deteriorar, situación que hizo determinar la suspensión de la fechas. Otro tanto, además que los campos deportivos no estaban para soportar 12 partidos, se toma en cuenta que los jugadore pueden salir perjudicados con lesiones.

Esta fecha, de no continuar con frentes de mal tiempo, se jugará el 2 y 3 de septiembre de 2023.

CONSULTA DOCENTE MAIPU: GANA EL RECHAZO POR ESCASO MARGEN

HABIENDO LEIDO Y DELIBERADO LA ÚLTIMA RESPUESTA DEL
GOBIERNO EN EL MARCO DE LA NEGOCIACIÓN SECTORIAL
2022-2023

APRUEBO y mandato al Directorio Nacional a
mejorar la respuesta del Ministerio de
Educación en las Comisiones que trabajarán
cada tema. El magisterio se declara vigilante y
en estado de alerta para que se garantice el
cumplimiento de lo propuesto

RECHAZO la respuesta del Ministerio y voy a
paro indefinido. Directorio Nacional debe
convocar su inicio antes de Septiembre.

Este miércoles y jueves se realizó la Consulta Nacional Docente en Maipú que llamó el Directorio Nacional del Colegio de Profesores; este se realizó en 26 colegios de Maipú sumando en total 899 profesores, incluido

12 profesores jubilados. El Rechazo, definió que los profesores de Maipú están por un Paro Nacional de carácter indefinido con una diferencia de 2,4% de los votos. La votación nacional será dada a conocer esta noche de viernes 24 de agosto.

899 profesores de Maipú acudieron a la votación propuesta por el directorio del Colegio de Profesores que encabeza Carlos Díaz Marchant; esta buscaba una respuesta colectiva la última propuesta enviada por el Ministerio de Educación el pasado viernes 18 de agosto.

En este proceso, el voto tenía 2 alternativas: Apruebo y Rechazo, logrando ganar el RECHAZO en 15 de los 26 colegios, pero no fue suficiente en el conteo general ya que cuatro colegios inclinaron la balanza: Liceo Maipú, Colegio Bernardo O'Higgins, Colegio Andalue y Escuela Ramón Freire.

Tras la votación del miércoles y jueves, hecho los escrutinio dio la siguiente votación en Maipú:

RESULTADOS

Voto APRUEBO 434 con el 48,2%

Voto RECHAZO 455 con el 50,6%

Voto NULO 2 con el 0,002%

El APRUEBO significaba que se acepta la propuesta del Ministro de Educación y a su vez manda al Directorio Nacional del Colegio de Profesores a mejorar la respuesta ministerial. En el caso del RECHAZO, este significaba que el gremio va a paro indefinido en busca de las demandas planteadas, paro que debe realizarse antes del mes de septiembre.

[VOTACIÓN MAIPÚ Consolidado por escuela](#)

DURAS SANCIONES A VENTA DE VEHICULOS ROBADOS



Este martes el Senado aprobó el proyecto de ley que modifica la Ley de Tránsito para prevenir la venta de vehículos robados motorizados. La nueva ley para sanciona con presidio menor en su grado medio a máximo y penas que llegan a

las 100UTM en caso de conducir un vehículo con placa patente falsa o alterada.

El Senado aprobó por 28 votos a favor y 1 abstención las enmiendas introducidas por la Cámara, al proyecto que buscan prevenir la venta de vehículos motorizados robados, moción que se enmarca entre los proyectos priorizados de la Agenda de Seguridad.

La ley que previene la venta de vehículos robados sanciona una serie de conductas como la conducción con la placa patente oculta que se aumenta a “falta gravísima” y ordena diversas obligaciones para fabricantes y automotoras en materia de comercialización de los vehículos. Además se establece la obligatoriedad de grabar la patente en ventanas y espejos de autos nuevos y usados y la prohibición de conducir con luces y focos diferentes a los autorizados.

“Los dueños de vehículos van a tener 12 meses para poder grabar los vehículos que ya están en su propiedad y los nuevos van a tener que salir con esta placa patente ya grabada en cada uno de los vidrios involucrados”, Juan Carlos Muñoz, ministro de Transportes y Telecomunicaciones

Esta iniciativa se enmarca en los esfuerzos que realiza el Gobierno y el Poder Legislativo para enfrentar los problemas de seguridad pública que afectan al país. De hecho, esta ley se convierte en la séptima despachada por el Congreso, en el marco de los proyectos priorizados de la agenda que impulsa el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Infracciones y multas con la nueva ley que previene venta de vehículos robados

La nueva ley para prevenir la venta de vehículos robados sanciona con presidio menor en su grado medio a máximo. Además establece la suspensión de la licencia de conducir o inhabilidad para obtenerla hasta por 5 años.

En caso de conducir un vehículo con placa patente falsa, alterada o que corresponda a otro vehículo la multa corresponde de 50 a 100 UTM.

La iniciativa también impone las siguientes prohibiciones y multas:

- Prohibición de usar, adosar y/o conducir con luces o focos distintos o adicionales a los permitidos por la ley.
- Prohíbe al público la venta y carga de combustible a los vehículos motorizados que no cuenten con su placa delantera o trasera. Se castigará con una multa de 10 a 100 UTM a concesionarios o dueños de la estación de servicio que incurra en esta práctica.
- Se sancionará contravenir la normativa sobre el uso obligatorio del casco protector y demás elementos de seguridad al conducir bicicletas, motocicletas o vehículos similares.
- La conducción de vehículos motorizados utilizando un casco que no cumpla con la obligación establecida constituirá infracción.

Exigencias de la primera inscripción de un vehículo

El texto define otras exigencias tratándose de la primera inscripción de un vehículo en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados.

Por ejemplo, se define que si el vendedor o emisor de la factura no se encuentra incluido en la nómina mencionada, el Servicio de Registro Civil no procederá a la realización de la inscripción del vehículo. Tampoco podrá hacer entrega de las placas patentes respectivas.

Adicionalmente, se agregan las siguientes causales para el retiro de circulación de los vehículos y su disposición ante los juzgados de policía local:

1. No tener los certificados de revisión técnica al día
2. No tener certificado de homologación individual
3. Circular con placa patente oculta, en mal estado o con el número de identificación del vehículo (VIN) o de motor adulterados o borrados.

La iniciativa, adicionalmente, eleva el rango de multa para

algunos casos y realiza ajustes a la Ley 20.931, sobre aplicación efectiva de penas en robo, hurto y receptación.

Por último, se modifica el Código Penal para incluir como agravante en los delitos de hurto y robo, el ejecutarlos usando un vehículo sin placa patente (delantera, trasera o ambas) o si están ocultas.

Igualmente, serán agravantes usar vidrios oscuros o polarizados o utilizar otra práctica, técnica, intervención, herramienta, dispositivo o condición que favorezca la impunidad.

Otras exigencias y disposiciones de la nueva ley

El proyecto establece que, declarada la pérdida total de un vehículo asegurado como resultado de su destrucción o desarmaduría total o parcial, la compañía aseguradora deberá requerir la cancelación de la inscripción del vehículo respectivo ante el Registro Nacional de Vehículos Motorizados. Ello se informará al asegurado y se devolverán las respectivas placas patentes.

Respecto de un caso no comprendido en la situación anterior, susceptible de reparación, las compañías de seguros deberán regularizar la propiedad de los vehículos siniestrados, para lo que se requerirá de su inscripción en el citado Registro a su nombre o a nombre de los compradores respectivos.

Mientras no se efectúen las inscripciones, anotaciones y

cancelaciones ordenadas, los vehículos que se encuentren en los casos descritos quedarán bajo la responsabilidad de la aseguradora.

El ministro Muñoz explicó que durante la tramitación del proyecto en la Cámara de Diputados se eliminó una indicación ingresada por el Ejecutivo que pretendía establecer la obligación de adherir la patente en los cascós de los conductores de motocicletas para “mejorar la identificación de la motocicleta si es que se utilizaba para cometer delitos”.

Sin embargo, “a fin de contar lo más pronto posible con el proyecto como ley, y evitar la constitución de una comisión mixta, es que hemos decidido no insistir con la indicación”, indicó el secretario de Estado.

AV. PAJARITOS INUNDADO EN PLENO SIGLO 21



El frente de mal tiempo que azotó a la EM, incluido Maipú, el 22 y 23 de agosto de 2023. La foto indica que se rebalsó nuevamente la pista de Av. Pajaritos con rumbo a Santiago quedó colapsada a la

altura del antiguo paradero 13 y medio. Bomberos acudió al lugar con motobombas para dar solución al problema y sacar a los vehículos "varados" de su problema.

MINEDUC SUSPENDE CLASES EN 11 COMUNAS DE LA RM



Esta mañana, miércoles 23 de agosto de 2023, el Mineduc dio a conocer que con motivo del mal frente que azota a la Región Metropolitana suspendida las clases en establecimientos educacionales municipales de 11 comunas de la región.

Con esta suspensión se evitarán problemas de traslado, congestión, evitar peligros que causa este frente de mal tiempo y lo principal: la salud de los estudiantes. Pero aclara que los alumnos que deban concurrir a los comedores pueden hacerlo ya que habrá personal para atenderlos. La medida se aplica además a Jardines y Salas Cunas Junji, Integra y VTF, además de establecimientos escolares municipales.

Las comunas con suspensión de clases en establecimientos municipales son: Alhué, Buin, El Monte, Isla de Maipo, Maipú, María Pinto, Melipilla, Padre Hurtado, Paine, Santiago y San Pedro.

INSCRIPCIONES PARA LA MESA COMUNAL, REGIONAL Y NACIONAL EN LA DC



La actual directiva comunal del PDC que encabeza Francisco Pincheira dio a conocer el informe nacional sobre elecciones de mesa comunal, regional y nacional, más la de diferentes frentes profesionales y técnicos, elecciones que se realizaran en octubre de este año y cuya inscripción vence este 21 de agosto de 2023.

Prácticamente tendrán una semana para inscribirse los postulantes a las diferentes directivas del PDC. Donde destacan las directivas comunales, regionales y nacionales; también en paralelo se elegirán la mesa de la JDC; en el mismo proceso se elegirán los delegados a la junta nacional.

[En esta página](#) están los formularios que debe ser completado por el Apoderado de cada lista, quien declara desde ya conocer que la inscripción fraudulenta, puede ser sancionada por los tribunales partidarios. Todos los datos son obligatorios y debe acompañarse además cédula de identidad por ambos lados de cada una de las personas que integran la lista (un archivo por cada candidato).

Las elecciones, denominadas territoriales, contemplan directivas comunales, regionales y nacionales del PDC, además de delegados a la junta y directivas de frentes

Directiva Regional PDC

Directiva Nacional PDC

DELEGADOS A LA JUNTA

Delegado a la Junta PDC

Delegado a la Junta JDC

DIRECTIVAS DE FRENTES

Directiva Nacional Frente de Trabajadores

Directiva Regional Frente de Trabajadores

Directiva Nacional Frente de Profesionales y Técnicos

Directiva Regional Frente de Profesionales y Técnicos

Directiva Nacional Frente Indígena

Directiva Regional Frente Indígena

FORMULARIOS DE POSTULACION A DIRECTIVAS

[Directiva Comunal PDC](#)

[Directiva Regional PDC](#)

[Delegado/a Junta PDC](#)

Para saber cuál es la documentación y requisitos de postulación hacer [link aquí](#)

DUELO AFLIJE A CAÑÓN ALONSO: FALLECIO ADRIAN PEÑALOZA



Falleció esta tarde Adrián Peñaloza Adriazola, bombero de la 8^a compañía e hincha furibundo del Club Víctor Cañón Alonso.

Este domingo 20 de agosto, falleció Adrián Peñaloza Adriazola a causa de un paro cardio respiratorio. Un hombre que vibraba con Cañón Alonso, que asumía responsabilidades como bombero en 8^a Compañía, hoy se está reuniendo con muchos jugadores de Cañón que ya partieron al Palacio Celestial y si duda que pensará como ayudar a su octava compañía, que era su compromiso de vida y que hoy lo deja a causa de este paso inevitable en esta vida.

Buen transito Adrián, nos degastes dolidos con tu partida, dejando una profunda huella de como debe ser el compromiso, tanto con bomberos como con el club con el cual vibrabas, te enojabas y te preocupabas, ayudando en las funciones más tediosas, pero que tenían un gran significado deportivo.

Las condolencias a la familia, pidiendo que el Gran Creador del Universo les de las fuerzas para soportar el vacío que deja su partida a los altos cielos, extensiva a la familia deportiva de Cañón Alonso que esta conmovida solo pensando que no lo verán más custodiando la puerta de acceso de jugadores.

Su velatorio se realizará en la Capilla Jesús de Nazareth ubicada en calle Ensenada 1.100, comuna de Maipú, cercana a Calle Portales con Av. Pajaritos.

Su funeral se realizará el martes 22 de agosto a las 11:00 horas, partiendo el cortejo desde el lugar del velatorio rumbo al Cementerio Parque del Sendero, lugar donde descansará su cuerpo mortal hasta que Dios lo disponga.

VITTORI ACEPTO PETICION DE DIRIGENTES SOCIALES: POSTULARA A ALCALDE



En el marco de Día del Dirigente Social, el exalcalde Christian Vittori aceptó la petición de postular a la alcaldía de Maipú que la comunidad organizada le solicitó a principios de año en una jornada

de homenaje al exalcalde Herman Silva, oportunidad en que el Padre Raúl Feres pidió salvar a Maipú, comuna donde estuvo 25 años, 22 como Rector del Santuario Nacional Templo Votivo de Maipú. Vittori si coloco como requisito que se elabore un Plan de Trabajo de gestión municipal en que participen dirigentes sociales de la comuna.

Fue la dirigente histórica, presidenta de la Unión Comunal de

juntas de vecinos, la incombustible Adriana Mena, que dio las primeras señas de lo que venía, ya que tras destacar los progresos que tuvieron los dirigentes sociales en su periodo alcaldicio, cientos de los cuales tuvieron acceso a diplomados universitarios de gestión dirigencial, postulación de proyecto y subvenciones dignas, quien emplazo a Christian Vittori a asumir el desafío de ser candidato a alcalde por Maipú.



Vittori
aceptó
ser
candidato
a alcalde
por Maipú
en las



próximas elecciones municipales a efectuarse en octubre del 2024; determinación la dio a conocer este viernes en una jornada sostenida con poco más de 200 dirigentes sociales en el marco del Día del Dirigente Social, acto efectuado en el Salón Auditórium del Colegio Alberto Widmer. En la oportunidad estuvo el diputado Oyarzo, el presidente del P.R. Jorge Varela y su directiva, presidente de las uniones comunales de juntas de vecinos histórica y N.º 2, dirigentes de juntas de vecinos, también el presidente de la Unión Comunal del adulto mayor entre otros. A ellos se agregan cientos de dirigentes vecinales, sociales y deportivos.

El exalcalde recordó la instauración del Día del Dirigentes, destacando el aporte que realizan al desarrollo de la comuna, al trabajar por las mejoras a su sector habitacional haciendo más grata la calidad de vida. Otro tanto recordó en un video y luego lo recalcó la gran actividad que se desarrollaba durante su gestión de 4 años, recordando que pago deudas ajenas heredadas, entre ellos los leaseback del Consistorial y el gimnasio Fernando González sin que ello mermara las ayudas a la comunidad, sin mencionar las renegociaciones de la basura y energía eléctrica efectuadas al terminar el periodo del ex

alcalde Undurraga, cifra cercana a los 6 mil millones de pesos en plata de la época (año 2012), similar a las deudas de leaseback.



Vuelve Super Vittori.

Finalmente, tras un discurso que mantuvo la expectación de los dos centenares de asistentes, dio a conocer que aceptaba postular como candidato a alcalde por Maipú en las próximas elecciones municipales, contando con el apoyo familiar, de muchos dirigentes, pero que habrá que masificar para lograr el objetivo.

Puso si una condición, que el próximo plan de gobierno municipal fuera estructurado por dirigentes sociales junto a un equipo de manera de saber cómo se recibe Maipú tras 12 años de lejanía del poder, deudas sociales pendientes y nuevos planes para pasar este periodo negro de 8 años.

En la oportunidad destacó a connotados dirigentes sociales junto a Rotary Club que estuvo en la organización del evento social y que derivó en esta proclamación.



También en un acto de nobleza reconoció el trabajo de la prensa comunal sin distinción de quienes lo basurearon en su momento complejo del caso basura, donde salió absuelto por la ley al demostrar en un juicio que se arrastró casi 10 años que era inocente.









ASHIMA: TRES CLUBES DISPUTAN EL LIDERAZGO EN PRIMERA RUEDA



Novena fecha en juego,

si San Isidro lo permite. El campeonato esta entrando en la final de su primera fase al jugarse la penúltima fecha de la primara rueda con tres clubes que ocupan los primeros lugares y que entre ellos lideran 7 series y dos de ellas se reparten los lideratos en las Ramas: Campo de Batalla en Rama Infantil y Abrazo de Maipú Rama Senior y Rama Adulta.



Senior "C" Deportivo
Maipú



Senior "D" puede obtener
su primer triunfo

Dirigentes y jugadores esperan que los 80 m/m de agua que se

estiman caerán este fin de semana en este sector central no se cumpla; los pronósticos indican que la lluvia llegara esta noche de viernes no se cumpla e impediría que se continue con el torneo ya que 12 partido en dos días dejarían las canchas inutilizadas para una buena práctica deportiva, pero no es eso lo que más preocupa: faltan 13 fechas para concluir el torneo, con festivos en Fiestas Patrias, es decir cuatro meses, lo que indica que se está al límite de tiempo si se quiere finalizar el torneo ante de que termine el año.

INTERESANTE LUCHA POR SER CAMPEON DE LA PRIMERA RUEDA

La tabla oficial indica que Viveros es el líder y a 4 puntos se ubica Abrazo de Maipú y Campos de Batalla, todos con posibilidades de ser campeón de la primera rueda, hecho simbólico que estimula a quienes logra ese galardón, pero que apocan quienes no lo logran.



Senior "C" de Abrazo de Maipú

Abrazo de Maipú es puntero en senior "E" y primera adulto, ambas en calidad de invictas, siendo además líder en la Rama Adulta y Rama Senior. Si mejora en infantiles el título lo espera.

En los clubes de avanzada están Centenario, que además es líder en las series Senior "C" y "B".

Deportivo Maipú, esta segundo en Cuarta Infantil a 1 puntos del líder Cañón Alonso, además esta segundo en la Rama Infantil. Es líder en segunda adulta y quiere mantenerlo en

su partido ante Campo de Batalla.

Cañón Alonso tiene en su cuarta infantil el mejor exponente en series, siendo el puntero indiscutido; su tercera infantil se ha complicado, pero ante Racing espera recuperar terreno. Otro tanto en senior “E”, esperando sumar sus primeros puntos el senior “D”, Senior “B” tiene su `propio desafío ya que no creemos que se les olvido jugar al futbol. Por su parte el primera adulto solo falta alguien que ordene el medio campo y haga la pausa para entrar con ventaja. Habrá que descubrir quienes hacen la contención y la creación, muy mal definido en el partido pasado.

Real Flandes que comparte el liderato en senior “C”, cerrando los punteros por serie la sorpresa del torneo: Patrona de Chile que es líder en senior “A”

Esto indica que, de la medianía de la tabla hacia arriba, todos los clubes buscan al menos una medalla en la serie, aunque hay clubes que bajo la tabla han destacado por su constancia en mejorar series y dar la lucha en al menos 3 de ellas.



Primera Adulto de Séptimo de Línea.

Séptimo de Línea cuenta con dos infantiles que suman semanalmente, una primera adulta que pinta, pero le cuesta, esperando más de su segunda adulto que en cualquier momento se

dispara. Hay que destacar el trabajo en infantiles de Abraham Lincoln, que ojo, está segundo en senior “D”.

Portales tuvo un buen trabajo en infantiles, pero algo pasó; su segunda adulta tiene un “juego bonito”, pero no concreta. Finalmente, Juventud Racing paga el costo de incorporarse a un torneo altamente competitivo, pero se está colocando en forma cada vez, más. Con tres series que están sumando.

LA PROGRAMACION DE LA NOVENA FECHA (19 y 20 de agosto)

Unión Vivero versus Juventud Racing, cancha Vivero

Patrona de Chile versus Víctor Cañón Alonso, cancha Parque 2

Real Flandes versus Abrazo de Maipú, cancha Campos

Unión Portales versus Unión Centenario, cancha Centenario

Deportivo Maipú versus Campo de Batalla, cancha Abrazo

Séptimo de Línea versus Abraham Lincoln.

TORNEO OFICIAL ASHIMA 2023																					
TABLA OFICIAL DE POSICIONES CUMPLIDA LA 8 ^a FECHA																					
LUG	CLUBES		INFANTIL				SENIOR				ADULTOS										
	DIVISIÓN DE HONOR		4ta. Jera	2da Jera	PUNTOS		E	D	C	B	A	UNTOS	3 ^a	2 ^a	1 ^a	P					
	1 ^a	Union Vivero	189	17	15	13	10	55	5 ^o	14	19	19	15	16	83	3 ^o	24	9	18	51	3 ^o
2 ^a	Campo de Batalla	184	15	19	20	22		76	1 ^o	15	14	15	9	24	77	4 ^o	5	10	16	31	8
2 ^a	Abrazo de Maipú	184	10	6	11	7		34	9 ^o	24	17	18	10	20	89	1 ^o	18	11	32	61	1 ^o
4 ^a	Unión Centenario	179	13	9	14	15		51	6 ^o	14	17	21	20	16	88	2 ^o	15	9	16	40	6 ^o
5 ^a	Deportivo Maipú	167	21	17	11	14		63	2 ^o	7	6	13	13	20	59	7 ^o	12	19	14	45	4 ^o
6 ^a	Real Flandes	158	14	7	10	5		36	7 ^o	0	9	21	11	24	65	5 ^o	19	16	22	57	2 ^o
7 ^a	Cañón Alonso	139	22	14	10	13		59	3 ^o	17	0	4	11	12	44	10 ^o	10	12	14	36	7 ^o
8 ^a	Séptimo de Línea	116	7	17	18	15		57	4 ^o	6	12	2	6	4	30	12 ^o	1	10	18	29	9 ^o
9 ^a	Patrona de Chile	116	0	0	6	4		10	12 ^o	11	9	1	10	30	61	6 ^o	11	16	18	45	4 ^o
10 ^a	Unión Portales	107	13	9	0	12		34	9 ^o	11	9	12	10	10	52	8 ^o	1	12	8	21	10 ^o
11 ^a	Abraham Lincoln	100	3	9	13	10		35	8 ^o	5	18	7	14	2	46	9 ^o	9	2	8	19	12 ^o
12 ^a	Juventud Racing	62	0	6	4	1		11	11 ^o	9	6	4	2	10	31	11 ^o	12	4	4	20	11 ^o

DIRIGENTES SOCIALES CELEBRA

SU DIA EN EL WIDMER



Este viernes 19 de agosto, un grupo de dirigentes junto al Rotary Club de Maipú y el ex alcalde Christian Vittori, invitaron a celebrar el Día del Dirigente, emblemática celebración masiva que dejó de realizarse cuando se comenzaron a elegir alcaldes foráneos **que** no respetan las conquistas sociales

El día del Dirigente nació en Maipú en una jornada intercomunal de Cascos realizada en el Salón Auditórium Municipal de la comuna de Maipú en el primer periodo del ex alcalde Herman Silva, quien tomó en cuenta las peticiones y decreto 10 de agosto como El Día del Dirigente Social, que dos años después tuvo eco en el Gobierno Central que encabezaba Eduardo Frei Ruiz-Tagle dejando el 7 de agosto como el Día del Dirigente Social y Comunitario.

Este viernes se espera que al menos concurren los 200 dirigentes invitados, a sabiendas que es difícil invitar y atender debidamente a quienes con su sacrificio aportaban de alguna forma el crecimiento armónico de la comuna desde sus territorios, ya sea con proyectos o con denuncias que generalmente eran atendidas.